



mas de estos días que es depuegada por la Junta para el cobro de dichos cargos, desde que á todos se les pidió que por suyo los señores nombremos, se consideran como que tienen registrados dichos cargos, y en su consecuencia se procederá a instalar dicha Junta nombrando el Ayuntamiento por presidente de la misma al Regidor D. Mariano Navarro y por vicepresidente para que regule las asunciones, suscripciones, y comunicaciones del presidente al Regidor D. Rafael Serrano, los que hallándose presentes manifestarán su aceptación. Con lo que se dio por terminada la reunión firmandola en su orden todo lo satisfecho.

Capelo *Díbanco* *Pachoff*
Havaro *Ferrandiz*
Morales

P. A. D. H.
Pedro Pachoff
Navarro

Sesión extraordinaria Villa de Gudella a diez y siete de Julio de
 de 1851 de mil ochocientos cincuenta y uno; reunido en estas sa-
 las constituidas los señores que componen su Ayuntamiento
 y al margen se expresan y constituyen mayoría en sesia
 a que asistieron los señores prebáneamente citados d. Juan
 Octavio d. Blas Munoz, d. Basual Giménez, d. Juan

